

## **ACTA DE LA SESIÓN 687 URGENTE DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2023 EN MODALIDAD VIRTUAL A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN ZOOM.**

**Presidenta:** Dra. Teresa Merchand Hernández

**Secretario:** Dr. Jorge Luis Flores Moreno

### **I. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

La Presidenta del Consejo pide al Secretario del Consejo pase lista de asistencia.

El Secretario del Consejo procede a hacerlo.

**Dra. Teresa Merchand Hernández: P**

Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

**Dr. Rafael Pérez Flores: P**

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas.

**Dr. Ernesto Rodríguez Vázquez Cerón: P**

Jefe del Departamento de Electrónica.

**Mtro. Arturo Lizardi Ramos: P**

Jefe del Departamento de Energía.

**Dr. Manuel Eurípides Ruiz Sandoval Hernández: P**

Jefe del Departamento de Materiales.

**Dr. José Alejandro Reyes Ortiz: P**

Jefe del Departamento de Sistemas.

**Dra. María Lídice Soto Portas: P**

Dr. Armando Gómez Vieyra

Representantes propietaria y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas.

**Dr. Carlos Avilés Cruz: P**

Mtro. Arturo Zúñiga López

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica.

**Dr. Irvin López García: P**

Dr. Israel Labastida Núñez

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía.

**Vacante**

Representantes del personal académico del Departamento de Materiales

**Vacante**

Representantes del personal académico del personal académico del Departamento de Sistemas.

**Vacante**

Representantes del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química.

**Vacante**

Representantes del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica.

**Sr. Julio Isaac Martínez Terrazas: P**

Srta. Carla Yesenia Bravo García

Representantes propietario y suplente del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica.

**Sr. Leonardo García Cisneros**

Sr. Jesús Enrique Gutiérrez Rincón: **14:22**

Representantes propietario y suplente del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería Eléctrica, Física y Metalúrgica.

**Sr. David Hernández Pérez: P**

Srta. Neftalí Escobar Monsalvo

Representantes propietario y suplente del alumnado de los Posgrados.

Se inicia la Sesión con la presencia de 11 miembros del consejo siendo las 14:01 horas.

- I. Se pasó lista de asistencia y se verificó el quórum.
- II. **Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día.**

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, dando la palabra al Secretario del Consejo.

El Secretario del Consejo expone la solicitud de corrección en el punto 1.1 del orden del día para usar el lenguaje inclusivo, se recomienda cambiar “las faltas de alumnos” por “las faltas del alumnado”.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios a la propuesta del orden del día con la corrección propuesta, al no haberlos somete a votación el orden del día con el ajuste propuesto, se aprueba por unanimidad.

II. Se aprobó el orden del día.

### **Orden del Día Aprobado.**

1. Integración, en su caso, de las siguientes Comisiones (capítulo V del RIOCA\*):
  - 1.1 Comisión encargada de analizar las faltas del alumnado (art. 16 del RA\*).
  - 1.2 Comisión encargada de analizar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios (art. 56 del RIOCA\*).
  - 1.3 Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno (art. 56 del RIOCA\*).
  - 1.4 Comisión encargada de analizar las propuestas de proyectos de servicio social (art. 56 del RIOCA\*).
  - 1.5 Comisión encargada de analizar las solicitudes de periodos sabáticos y becas para estudios de posgrado (art. 56 del RIOCA\*).
  - 1.6 Comisión encargada de revisar, y en su caso, proponer modificaciones a los lineamientos del Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (art. 56 del RIOCA\*).
  - 1.7 Comisión encargada de analizar los informes de proyectos de investigación, prórrogas y propuestas de nuevos proyectos (art. 56 del RIOCA\*).
  - 1.8 Comisión encargada de analizar las propuestas de adecuación, modificación y creación de los planes y programas de estudio de licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (art. 56 del RIOCA\*).
  - 1.9 Comisión encargada de analizar las propuestas de adecuación, modificación y creación de los planes y programas de estudio de posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (art. 56 del RIOCA\*).
  - 1.10 Constitución del Comité Electoral del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería (art. 19 del RIOCA\*).

La Presidenta del Consejo menciona que el propósito de la sesión es el integrar las Comisiones que darán cauce al trabajo del Consejo Divisional, menciona que habrá que integrar nueve comisiones y un Comité Electoral, agrega que los diferentes sectores deberán llegar a acuerdos para comunicar el nombre de las personas que integrarán las Comisiones.

El Secretario del Consejo explica la dinámica a seguir, menciona que se puede acordar un receso para que los diferentes sectores se pongan de acuerdo en una

sala virtual y al regreso comuniquen sus acuerdos, precisa el número personas integrantes del Consejo que deberá integrar cada una de las Comisiones.

La Dra. Lídice Soto pregunta que, dadas las vacantes que aun hay dentro del Consejo, si se debe privilegiar que todas las comisiones queden desde ahora constituidas sin vacantes.

El Secretario del Consejo menciona que hay que tener en mente que las vacantes del Consejo se van a cubrir posteriormente, pero que hay comisiones que, a su consideración deberían quedar completas; por ejemplo, las Comisiones de Proyectos y de adecuaciones de planes de Licenciatura, ya que son Comisiones con mucho trabajo.

La Presidenta del Consejo somete a aprobación un receso de 10 minutos, se aprueba por mayoría.

**1. Integración, en su caso, de las siguientes Comisiones (capítulo V del RIOCA\*):**

**1.1 Comisión encargada de analizar las faltas del alumnado (art. 16 del RA\*).**

La Presidenta del Consejo solicita las propuestas de los integrantes de la comisión, proponiéndose el Dr. Rafael Pérez Flores por parte de los órganos personales, del sector de personas representantes del personal académico y del alumnado no hay propuestas, se argumente que se podrán cubrir cuando las vacantes al Consejo se cubran.

La Presidenta del Consejo somete a probación la integración del Dr. Rafael Pérez a la Comisión, se aprueba por mayoría.

**1.2 Comisión encargada de analizar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios (art. 56 del RIOCA\*).**

La Presidenta del Consejo solicita las propuestas de los integrantes de la comisión, proponiéndose: el Dr. Manuel Eurípides Ruiz Sandoval Hernández, el Dr. Irvin López García y el alumno David Hernández Pérez.

La Presidenta del Consejo somete a aprobación las propuestas, se aprueban por mayoría.

La Presidenta del Consejo da lectura el mandato de la comisión.

Acuerdos

687.1.2 Comisión encargada de analizar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios.  
Integrantes:

Manuel Eurípides Ruiz Sandoval Hernández  
Dr. Irvin López García  
David Hernández Pérez

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:  
Analizar, evaluar y dictaminar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

### **1.3 Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno (art. 56 del RIOCA\*).**

La Presidenta del Consejo solicita las propuestas de los sectores del alumnado del personal académico, precisa que en esta Comisión está siempre presente la persona que ocupa la Dirección de la División.

Se propone el alumno David Hernández Pérez, no hay propuesta del sector del personal académico.

La Presidenta del Consejo somete a votación la integración de la comisión, se aprueba por mayoría.

La Presidenta del Consejo da lectura al mandato de la comisión.

Acuerdos

687. 1.3 Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno.  
Integrantes:

Dra. Teresa Merchand Hernández  
Vacante  
David Hernández Pérez

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:  
Analizar, evaluar y dictaminar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

### **1.4 Comisión encargada de analizar las propuestas de proyectos de servicio social (art. 56 del RIOCA\*).**

La Presidenta del Consejo somete a aprobación un receso para hacer una consulta con la oficina de la delegación del abogado general en la unidad, se aprueba por unanimidad.

Al retomar la sesión, la Presidenta del Consejo solicita retomar la integración de la Comisión encargada de analizar las faltas del alumnado, argumenta que, según la normativa, esta Comisión debe quedar instalada para su operación el mismo día de la instalación del Consejo.

La Presidenta del Consejo solicita propuestas de los sectores del personal académico y del alumnado, recuerda que ya estaba propuesto el Dr. Rafael Pérez por parte de los órganos personales.

Se proponen la Dra. María Lídice Soto Portas, el Dr. Irvin López García y los alumnos Julio Isaac Martínez Terrazas y David Hernández Pérez.

La Presidenta del Consejo somete a votación los integrantes de la comisión, se aprueban por mayoría.

El Secretario del Consejo da lectura al mandato de la comisión.

#### Acuerdos

687.1.1 Comisión encargada de analizar las faltas del alumnado.  
Integrantes:

Rafael Pérez Flores  
Dra. María Lídice Soto Portas  
Dr. Irvin López García  
Julio Isaac Martínez Terrazas  
David Hernández Pérez

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:  
Conocer y dictaminar sobre las faltas cometidas por el alumnado de la División.

Se retoma la integración de la Comisión encargada de analizar las propuestas de proyectos de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita las propuestas de los integrantes de la comisión, proponiéndose: el Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón y el alumno Julio Isaac Martínez Terrazas.

La Presidenta del Consejo somete a votación a los integrantes de la comisión, se aprueban por unanimidad.

El Secretario del Consejo comparte el mandato de la comisión.

Acuerdos

687. 1.4 Comisión encargada de analizar las propuestas de proyectos de servicio social.  
Integrantes:

Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón  
Vacante  
Julio Isaac Martínez Terrazas

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:  
Analizar, evaluar y dictaminar los proyectos de servicio social que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

**1.5 Comisión encargada de analizar las solicitudes de periodos sabáticos y becas para estudios de posgrado (art. 56 del RIOCA\*).**

La Presidenta del Consejo solicita las propuestas de los integrantes de la comisión, proponiéndose: el Dr. Manuel Eurípides Ruiz Sandoval Hernández, el Dr. José Alejandro Reyes Ortiz, el Dr. Irvin López García y el alumno Julio Isaac Martínez Terrazas.

La Presidenta del Consejo somete a votación a los integrantes de la comisión, se aprueban por mayoría.

El Secretario del Consejo da lectura al mandato de la comisión.

Acuerdos

687. 1.5 Comisión encargada de analizar las solicitudes de periodos sabáticos y becas para estudios de posgrado.  
Integrantes:

Manuel Eurípides Ruiz Sandoval Hernández  
Dr. José Alejandro Reyes Ortiz  
Dr. Irvin López García  
Vacante  
Julio Isaac Martínez Terrazas  
Vacante

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:  
Analizar, evaluar y dictaminar las solicitudes e informes de periodos sabáticos y de becas para estudios de posgrado que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

**1.6 Comisión encargada de revisar, y en su caso, proponer modificaciones a los lineamientos del Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (art. 56 del RIOCA\*).**

La Presidenta del Consejo solicita las propuestas de los integrantes de la comisión, proponiéndose: el Dr. Arturo Lizardi Ramos, el Dr. Rafael Pérez Flores y el alumno Julio Isaac Martínez Terrazas.

La Presidenta del Consejo somete a votación a los integrantes de la comisión, se aprueban por mayoría.

El Secretario del Consejo lee el mandato de la comisión.

Acuerdos

687. 1.6 Comisión encargada de revisar, y en su caso, proponer modificaciones a los lineamientos del Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Integrantes:

Arturo Lizardi Ramos  
Rafael Pérez Flores  
Vacante  
Vacante  
Julio Isaac Martínez Terrazas  
Vacante

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Conocer, revisar, y en su caso, proponer modificaciones a los Lineamientos del Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

**1.7 Comisión encargada de analizar los informes de proyectos de investigación, prórrogas y propuestas de nuevos proyectos (art. 56 del RIOCA\*).**

La Presidenta del Consejo solicita las propuestas de los integrantes de la comisión, proponiéndose: el Dr. Manuel Eurípides Ruiz Sandoval Hernández, el Dr. Arturo Lizardi Ramos, el Dr. Carlos Avilés Cruz, la Dra. María Lídice Soto Portas, David Hernández Pérez y como asesores: el Dr. Usiel Silva Rivera, la Dra. Sandra Loera y el Dr. Genaro Hernández Valdés.

La Presidenta del Consejo somete a votación a los integrantes de la comisión, se aprueban por mayoría.

El Secretario del Consejo da lectura al mandato de la comisión.

Acuerdos

687. 1.7

Comisión encargada de analizar los informes de proyectos de investigación, prórrogas y propuestas de nuevos proyectos.

Integrantes:

Manuel Eurípides Ruiz Sandoval Hernández

Arturo Lizardi Ramos

Dr. Carlos Avilés Cruz

Dra. María Lídice Soto Portas

David Hernández Pérez

Vacante

Asesores:

Usiel Sandino Silva Rivera

Sandra Loera Serna

Genaro Hernández Valdez

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y dictaminar los informes de proyectos de investigación, prórrogas y propuestas de nuevos proyectos que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

**1.8 Comisión encargada de analizar las propuestas de adecuación, modificación y creación de los planes y programas de estudio de licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería- Azcapotzalco (art. 56 del RIOCA\*).**

La Presidenta del Consejo solicita las propuestas de los integrantes de la comisión, proponiéndose: el Dr. Rafael Pérez Flores, el Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón, el Dr. Carlos Avilés Cruz, la Dra. María Lídice Soto Portas y como asesores: el Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez, la Dra. Georgina Pulido Rodríguez y el Dr. Francisco González Díaz.

La Presidenta del Consejo somete a votación a los integrantes de la comisión, se aprueban por mayoría.

El Secretario del Consejo da lectura al mandato de la comisión.

Acuerdos

687. 1.8 Comisión encargada de analizar las propuestas de adecuación, modificación y creación de los planes y programas de estudio de licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco.

Integrantes:

Rafael Pérez Flores  
Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón  
Dr. Carlos Avilés Cruz  
Dra. María Lídice Soto Portas  
Vacante  
Vacante

Asesores:

Leonardo Daniel Sánchez Martínez  
Dra. Georgina Pulido Rodríguez  
Dr. Francisco González Díaz

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y dictaminar las propuestas de adecuación, modificación y creación de los planes y programas de estudio de licenciatura de la División que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación, procurando un periodo de atención que no exceda de dos trimestres.

**1.9 Comisión encargada de analizar las propuestas de adecuación, modificación y creación de los planes y programas de estudio de posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (art. 56 del RIOCA\*).**

La Presidenta del Consejo solicita las propuestas de los integrantes de la comisión, proponiéndose: el Dr. José Alejandro Reyes Ortiz, el Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón, el Dr. Carlos Avilés Cruz, el alumno David Hernández Pérez y como asesores: el Dr. Jorge Iván Aldana González.

La Presidenta del Consejo somete a votación a los integrantes de la comisión, se aprueban por mayoría.

El Secretario del Consejo da lectura al mandato de la comisión.

Acuerdos

687. 1.9 Comisión encargada de analizar las propuestas de adecuación, modificación y creación de los planes y programas de estudio de posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco.  
Integrantes:

Dr. José Alejandro Reyes Ortiz  
Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón  
Dr. Carlos Avilés Cruz  
Vacante.  
David Hernández Pérez  
Vacante.

Asesores:  
Dr. Jorge Iván Aldana González

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:  
Analizar, evaluar y dictaminar las propuestas de adecuación, modificación y creación de los planes y programas de estudio de posgrado de la División que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación, procurando un periodo de atención que no exceda de dos trimestres.

#### **1.10 Constitución del Comité Electoral del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería (art. 19 del RIOCA\*).**

La Presidenta del Consejo solicita las propuestas de los integrantes de la comisión, proponiéndose: la Dra. María Lídice Soto Portas, los alumnos David Hernández Pérez y Julio Isaac Martínez Terrazas.

La Presidenta del Consejo somete a votación a los integrantes de la comisión, se aprueban por unanimidad.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, agradece la presencia de todos los Consejeros, dando por concluida la sesión siendo las 16:10 horas.

Acuerdos  
687. 1.10

Comité Electoral del Consejo Divisional.  
Integrantes:

Dra. María Lídice Soto Portas  
Vacante.  
Vacante.  
Vacante.  
David Hernández Pérez  
Julio Isaac Martínez Terrazas

\*

LO: Ley Orgánica

RO: Reglamento Orgánico

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento del Alumnado

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

Acta aprobada en la Sesión 705 Urgente del Consejo Divisional, celebrada el 01 de febrero de 2024.

---

Dra. Teresa Merchand Hernández  
P r e s i d e n t a

---

Dr. Jorge Luis Flores Moreno  
S e c r e t a r i o